

# Joven falleció mientras realizaba actividades náuticas en el lago Ranco

**23 AÑOS.** La víctima identificada como Jaime Aravena, era estudiante de Biología Marina, en la Universidad Austral.



DESDE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS INFORMARON QUE EL CUERPO NO PRESENTABA LESIONES ATRIBUIBLES A TERCEROS.

Walter Ávila González  
 walteravila@australdivia.cl

## Desde la UACH lamentan la pérdida

Un joven de 23 años de edad, identificado como Jaime Ignacio Aravena Alvarado, falleció en la jornada de ayer mientras realizaba actividades náuticas en la playa San Pedro del lago Ranco, a la altura del sector Puerto Nuevo en la comuna de La Unión.

El joven, que era estudiante de quinto año de la carrera de Biología Marina de la Universidad Austral de Chile y originario de Castro, al momento de los hechos realizaba ejercicios de práctica a nivel superficial del agua, en el contexto de la asignatura optativa de Buceo Científico de la carrera, junto a otros ocho compañeros del curso. En ese contexto, el grupo estaba a cargo del profesor del ramo, identificado con las iniciales I.A.G.I.

Según antecedentes que el docente entregó a personal de la tenencia de Carabineros de Futoro, la víctima mientras realizaba sus ejercicios de buceo, cerca de las 13 horas de ayer, perdió el conocimiento en el lugar en circunstancias que son desconocidas y son parte de la investigación. Tras esto, fue trasladado de emergencia al Cefsam de Futoro, donde el personal médico confirmó el fallecimiento. Al respecto, el fiscal

Gonzalo Valderas, informó que la causa de muerte del joven de 23 años habría sido por asfixia por inmersión, de manera que llegó sin vida al centro asistencial en Futoro. Asimismo, detalló que “en esta causa se dispuso las diligencias de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI) para analizar el sitio del suceso y realizar el examen externo policial del cuerpo del fallecido; y también la autopsia del Servicio Médico Legal (SML), quienes deben retirar el cuerpo para dichos objetivos”. Finalizada la jornada de ayer, la subcomisaria Katherine Morales, de la Brigada de Homicidios de la PDI Valdivia, comunicó que “por instrucción del Ministerio Público, concurrieron hasta el Cefsam Futoro y la playa San Pedro

en La Unión, a orillas del lago Ranco, con la finalidad de realizar diligencias investigativas para establecer las circunstancias en que falleció un joven de 23 años de edad, estudiante de Biología Marina de la UACH, mientras realizaba un curso de buceo en el lugar impartido por la misma casa de estudios”.

Y agregó que “al reconocimiento externo policial del cadáver, no se observaron lesiones atribuibles a terceras personas y se estableció como causa probable de muerte, una asfixia por sumersión, la que deberá ser precisada por la autopsia realizada por el SML. Por ahora continúan realizando diligencias investigativas para establecer de manera fehaciente y clara, la dinámica en que ocurrieron los hechos”.

Y agregó que “al reconocimiento externo policial del cadáver, no se observaron lesiones atribuibles a terceras personas y se estableció como causa probable de muerte, una asfixia por sumersión, la que deberá ser precisada por la autopsia realizada por el SML. Por ahora continúan realizando diligencias investigativas para establecer de manera fehaciente y clara, la dinámica en que ocurrieron los hechos”.

CS